

Formato: SDIC-ECF-001
(A ser llenado por SENESCYT)

DATOS GENERALES RELACIONADOS AL PROYECTO				Evaluación Financiera
Año:	2019	No. Trimestre:	3	No. 3
Código del proyecto:	PIC-18-INE-EPN-002			
Título del Proyecto:	"Diseño e Implementación de un Modelo Inclusivo de Admisión para el Sistema de Educación Superior en el Ecuador"			
INSTITUCIÓN PRINCIPAL BENEFICIARIA / EJECUTORA:	Escuela Politécnica Nacional-EPN			
PERÍODO DE LA PRESENTE EVALUACIÓN FINANCIERA:	Desde el 10/06/2019 hasta el 09/09/2019			
TIPOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN		ÁREA TEMÁTICA		Responsables del Proyecto:
1. DESARROLLO TECNOLÓGICO	()	Tecnologías de la Información y Comunicación		Director del Proyecto:
2. INNOVACIÓN	()			Ing. Tarquino Fabian Sánchez Almeida. MBA.
3. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	(X)			Responsable Financiero:
DATOS DE CONTACTO:				Ing. Liliam Neisy Molina Valencia
NOMBRE		TELEF. CELU. / EMAIL		Analista Financiero SENE
1. Ing. Tarquino Fabian Sánchez Almeida. MBA.		(02) 22976300 ext. 2356 tarquino.sanchez@epn.edu.ec		Ing. Doralisa Niachimba Naranjo.
Convenio Inicial: No. 20180143CI	Fecha de Suscripción del Convenio: 10 de diciembre de 2018	Plazo inicial para la ejecución del Proyecto: 24 meses	Fecha de Inicio Proyecto: 10 de diciembre de 2018	Ubicación geográfica del Proyecto: Zona 9 (Distrito Metropolitano de Quito)
Convenio Modificadorio: N/A	Fecha de Suscripción del Convenio Modific: N/A	Plazo para la ejecución modificado: N/A	Fecha de Terminación del Proyecto: 09 de diciembre de 2020	
FASE 1				
CONTENIDO DEL CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO				
FINANCIAMIENTO SENESCYT :				
A	Monto del Aporte SENESCYT:			198.624,49
APORTE DE LA ENTIDAD PRINCIPAL EJECUTORA :				
B	Aporte de la Entidad Principal Ejecutora, como Contraparte: Escuela Politécnica Nacional (EPN)			166.658,68
APORTE DE LA ENTIDAD COEJECUTORA :				
C	Aporte de la Entidad Coejecutora, establecido en el detalle del presupuesto: Universidad Nacional de Educación (UNAE): 35.491,16 Universidad de Alicante: 109.979,03			145.470,19
D	MONTO TOTAL DE LOS FONDOS, FINANCIAMIENTO SENESCYT, CONTRAPARTE Y COEJECUTORES DETERMINADOS PARA EL PROYECTO:			510.753,36
FASE 2				
DOCUMENTACIÓN CON INCIDENCIA FINANCIERA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO				
Mediante Resolución Nro. SENESCYT-2018-011, de 20 de septiembre de 2018, la Subsecretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de sus atribuciones, resolvió: "(...) Artículo 7.- Adjudicar a los proyectos seleccionados por el Comité Científico del Área de Tecnología de la Información y Comunicación," Modalidad Colaborativa en Red:				
Proyecto de Investigación	Institución Ejecutora	Director del Proyecto	Promedio	Monto de financiamiento solicitado a la Senescyt
Diseño e implementación de un modelo inclusivo de admisión para el Sistema de Educación Superior en el Ecuador	EPN	Ing. Tarquino Fabian Sánchez Almeida	87,83%	\$198.624,49
Con memorando Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2018-0571-MI, de 29 de noviembre de 2018, la Subsecretaría de Investigación Científica (E); solicitó al Coordinador General de Asesoría jurídica lo siguiente: "(...) se generen los instrumentos legales que permitan la suscripción de los convenios específicos de los 03 proyectos detallados en el presente documento (...)"				
Mediante memorando Nro. SENESCYT-CGAJ-DCC-2018-0890-M de fecha 26 de diciembre de 2018, el Director de Convenios y Contratos (E) envía a la Dirección de Desarrollo de la Investigación un ejemplar del convenio No. 20180143CI.				
Con fecha 10 de diciembre de 2018, se suscribe el Convenio Nro. 20180143CI para el financiamiento del proyecto denominado "Diseño e Implementación de un Modelo Inclusivo de Admisión para el Sistema de Educación Superior en el Ecuador", en el marco de la convocatoria INÉDITA, entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y la Escuela Politécnica Nacional (EPN).				
Mediante oficio Nro. EPN-VIPS -2019-0002-O de fecha 09 de enero de 2019, la Escuela Politécnica Nacional (EPN), solicita a esta Cartera de Estado autorización para la reprogramación presupuestaria del proyecto PIC-18-INE-EPN-002 titulado: "Diseño e Implementación de un Modelo Inclusivo de Admisión para el Sistema de Educación Superior en el Ecuador".				
Mediante oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019, esta Cartera de Estado autoriza la reprogramación presupuestaria del proyecto PIC-18-INE-EPN-002, solicitada con oficio Nro. EPN-VIPS -2019-0002-O.				
Mediante oficio Nro. EPN-VIPS -2019-0005-O de fecha 29 de enero de 2019, la Escuela Politécnica Nacional (EPN), solicita a esta Cartera de Estado autorización para la reprogramación presupuestaria del proyecto PIC-18-INE-EPN-002 titulado: "Diseño e Implementación de un Modelo Inclusivo de Admisión para el Sistema de Educación Superior en el Ecuador".				
Mediante oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0058-CO de 06 de febrero de 2019, esta Cartera de Estado autoriza la reprogramación presupuestaria del proyecto PIC-18-INE-EPN-002, solicitada con oficio Nro. EPN-VIPS -2019-0005-O.				

Mediante oficio EPN-INEDITA-0020-2019 de fecha 12 de abril del 2019, el Ing. Tarquino Sánchez en calidad de Director del proyecto PIC-18-INE-EPN-002 titulado: "Diseño e Implementación de un Modelo Inclusivo de Admisión para el Sistema de Educación Superior en el Ecuador", informa a esta Cartera de Estado la designación como responsable financiera a la Ing. Lilliam Molina del del proyecto antes indicado.	
EL PNUD, con fecha 06 de junio de 2019, envía el informe trimestral financiero del periodo (marzo- mayo 2019) de la ejecución de los recursos del proyecto PIC-18-INE-EPN-002 titulado: "Diseño e Implementación de un Modelo Inclusivo de Admisión para el Sistema de Educación Superior en el Ecuador".	
Mediante oficio Nro. EPN-INEDITA - 0033 - 2019, de fecha 18 de junio de 2019, la Escuela Politécnica Nacional (EPN), solicita a esta Cartera de Estado autorización para reprogramar el presupuesto del proyecto PIC-18-INE-EPN-002 titulado: "Diseño e Implementación de un Modelo Inclusivo de Admisión para el Sistema de Educación Superior en el Ecuador".	
Mediante oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0287-CO, de 28 de junio de 2019, esta Secretaría de Estado realiza acuso recibo del informe financiero del ejecutor.	
Mediante oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0382-CO de 20 de agosto de 2019, esta Cartera de Estado autoriza la reprogramación presupuestaria del proyecto PIC-18-INE-EPN-002, solicitada con oficio Nro. EPN-INEDITA -0033 -2019.	
EL PNUD, con fecha 10 de septiembre de 2019, envía el informe trimestral financiero del periodo (junio - septiembre 2019) de la ejecución de los recursos del proyecto PIC-18-INE-EPN-002 titulado: "Diseño e Implementación de un Modelo Inclusivo de Admisión para el Sistema de Educación Superior en el Ecuador".	
Mediante oficio EPN-INEDITA-0075-2019 de 12 de septiembre del 2019, el Ing. Tarquino Sánchez en calidad de Director del proyecto PIC-18-INE-EPN-002 titulado: "Diseño e Implementación de un Modelo Inclusivo de Admisión para el Sistema de Educación Superior", envía el informe trimestral financiero del periodo (junio - septiembre 2019) de la ejecución del proyecto.	
<p>Nota: Con base al Convenio Nro. 20180005IV Prodoc, la SENESCYT ha acordado la cooperación técnica, administrativa y financiera del PNUD para realizar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Dar acompañamiento técnico sustantivo a los procesos de evaluación y selección de proyectos de investigación, de desarrollo tecnológico y de transferencia de tecnología, a fin de asegurar la calidad y pertinencia de las propuestas ganadoras. El PNUD apoyará las estrategias de incorporación del enfoque de género en los procesos de evaluación y selección de proyectos de investigación. • Realizar las gestiones necesarias para apoyar la conformación de los Comités Científicos y/o de Selección, cuando fuera el caso. • Coordinar acciones con otras agencias del sistema de Naciones Unidas. • Facilitar el levantamiento de nuevos fondos para la investigación y receptor los fondos donados por los diferentes cooperantes o adherentes. • Firmar convenios tripartitos, junto con la Senescyt y los adherentes al Programa. • Aportar elementos para el análisis de modalidades de gestión que puedan implementarse para el manejo futuro del Programa, incluyendo un análisis del marco normativo y recomendaciones para una eventual internacionalización y sostenibilidad del Programa. • Realizar los procesos precontractuales y contractuales para la adquisición de bienes y servicios de los proyectos de las entidades adjudicatarias en caso de requerirse, incluyendo los procesos de importación. • Transferir la propiedad de los equipos e instrumentos adquiridos para la ejecución del proyecto de investigación y/o desarrollo tecnológico a la institución ejecutora. Posteriormente entregará un inventario de los mismos a la Senescyt. • Proceder con la entrega de los bienes para la ejecución del proyecto. • Realizar los informes financieros correspondientes. • Realizar el cierre financiero de los proyectos financiados. • Devolver los valores sobrantes cuando el Programa se liquide si fuese del caso. Esto se hará a las cuentas de las entidades aportantes. • Reasignar los valores del IVA al Programa como contribución al mismo, siempre y cuando el Gobierno nacional cumpla con la obligación de devolver el IVA al PNUD." 	
FASE 3	
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS, SEGÚN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	
1. TALENTO HUMANO	
Presupuesto INICIAL APROBADO por SENESCYT	124.284,49
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019	-12.084,49
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019	0,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0382-CO de 20 de agosto de 2019	0,00
Presupuesto APROBADO REFORMULADO	112.200,00
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/12/2018 al 09/03/2019	0,00
<p>Comentarios.- La Institución, no presenta ejecución en el 1er trimestre el proyecto debido a lo siguiente:</p> <p>La Institución ejecutora en la línea de presupuestaria "Talento Humanos" tenía planificado en el primer trimestre una ejecución de USD \$ 11.400,00 que lo realiza PNUD; sin embargo no se concretó las firmas de los contratos de los investigadores que aportarán a la ejecución del proyecto, considerando que este proceso se regularizó el 08 de marzo de 2019 con el "ANEXO 6 NOTA ACLARATORIA SOBRE LAS REGLAS APLICABLES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL". Ante esto la EPN, solicita inmediatamente al PNUD la contratación del Coordinador de TI, Investigador JR y Gestor Técnico. Suscribiendo el personal los contratos con fecha 14 de marzo del 2019. Teniendo el proyecto un retraso de 3 meses ya que su inicio es desde la suscripción del Convenio de Financiamiento Nro. 20180143CI.</p> <p>Se considera importante indicar el tema de Propiedad Intelectual aplicada a los proyectos de la Convocatoria INÉDITA; la SENESCYT en el marco de sus atribuciones y plenamente consciente que los derechos de propiedad intelectual deben responder a la normativa vigente que rige la Convocatoria INÉDITA, a lo dispuesto en el Libro III del Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (COESCCI) y a lo establecido en el Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, realizó una enmienda al convenio suscrito entre SENESCYT y PNUD, enmienda denominada "ANEXO 6 - NOTA ACLARATORIA SOBRE LAS REGLAS APLICABLES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL".</p> <p>Esta enmienda tiene por objetivo, el garantizar que los derechos de propiedad intelectual le correspondan al investigador y a la institución ejecutora del proyecto, y en los casos que aplique que genere beneficios en favor del estado conforme lo establece en el Libro III COESCCI.</p>	
<p>En el último párrafo del formato de contrato suscrito entre el contratista individual y el PNUD, se estable que el contratista individual conoce y acuerda haber leído y aceptado los términos del contrato suscrito, incluyendo las condiciones generales de contratos establecidas por el PNUD, dichas condiciones establecen claramente lo siguiente: PNUD tendrá derecho a toda propiedad intelectual y otros derechos de propiedad (...). Sin embargo, en caso que dicha propiedad intelectual u otros derechos de propiedad consistan en cualquier propiedad intelectual o derecho de propiedad del contratista individual: que existan previamente al desempeño del contratista individual de sus obligaciones en virtud del presente contrato (...) el PNUD no reclamará ni deberá reclamar interés de propiedad alguna sobre la misma (...). La SENESCYT amparada en este enunciado procedió a incluir el numeral 5 en el Anexo 6, que detalla lo siguiente:</p> <p>"(...) 5. Los proyectos de investigación seleccionados dentro del Programa Inédita, y que han sido desarrollados previamente por el consultor o por otra fuente, mismos que serán ejecutados a través del convenio PNUD - SENESCYT, se considerará que existen previamente al desempeño de las obligaciones del contratista individual, por lo que, la propiedad intelectual y otros derechos de propiedad y demás derivados de dichos proyectos de investigación, estarán cubiertos por las excepciones planteadas en el numeral 3 del Anexo II "-Condiciones Generales para Contratos de Servicios de Contratistas Individuales"- de los contratos para los servicios de contratistas individuales sobre propiedad intelectual del PNUD. Todas las contrataciones individuales que realice el PNUD para ejecutar los proyectos de investigación adjudicados en el marco de las convocatorias de SENESCYT, cuyo objeto único es dar continuidad a tales desarrollos previos, se ajustarán a esta excepcionalidad". Me permito indicar ante lo mencionado lo siguiente con base a las "CONDICIONES GENERALES PARA CONTRATOS DE SERVICIO DE CONTRATISTAS INDIVIDUALES". Sin embargo, en caso de que dicha propiedad intelectual u otros derechos de propiedad consistan en cualquier propiedad intelectual o derecho de propiedad del Contratista Individual: (i) que existan previamente al desempeño del Contratista Individual de sus obligaciones en virtud del presente Contrato, o (ii) que el contratista Individual pudiera desarrollar o adquirir o pudiera haber desarrollado o adquirido, independientemente del desempeño de sus obligaciones en virtud del presente Contrato, el PNUD no reclamará ni deberá reclamar interés de propiedad alguna sobre la misma, y el Contratista Individual concederá al PNUD una licencia perpetua para utilizar dicha propiedad intelectual u otro derecho de propiedad únicamente para el propósito y para los requisitos del presente Contrato".</p> <p>En consecuencia los numerales 1, 2, 3 y 4 de mencionado Anexo 6, no aplican para los proyectos ejecutados en el marco de la Convocatoria INÉDITA y con ello garantizamos que los derechos de propiedad intelectual le correspondan al investigador y a la institución ejecutora del proyecto, y en los casos que aplique que genere beneficios en favor del estado conforme lo establece en el Libro III COESCCI.</p>	
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/03/2019 al 09/06/2019	

Comentarios.-

La presente evaluación se genera en base a la documentación siguiente:

- Informe financiero trimestral ejecutor EPN USD\$ 11.386,32
- Informe financiero periódico PNUD: USD\$ 11.386,32; y
- Respaldo financiero de la ejecución del gasto PNUD (solicitud del pago, factura y productos entregados de acuerdo a los contratos firmados con el PNUD.

Normativa aplicada:

- Reformas presupuestarias: oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019 y oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019.
- Presupuesto reprogramado (oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019)
- Convenio de financiamiento No.20180143CI suscrito el 10 de diciembre de 2018 entre la SENESCYT y la EPN
- Bases específicas de la primera convocatoria del Programa INÉDITA;
- Convenio Nro. 20180005 IV (Prodoc), suscrito por la SENESCYT y el PNUD
- Instructivo para la ejecución, seguimiento, control y evaluación de los proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico, financiados a través del programa "INÉDITA"; y
- Normativa vigente.

El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el período del: 10/06/2019 al 09/09/2019

11.386,32

No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR
1	Ing. Jack Vidal Grado académico: Ingeniero /Master Especialización: Sistemas, Telecomunicaciones, afines Cargo en el proyecto: Coordinador de TI	Entrega Producto 4 Contrato No. 2019/2608 Oficio: EPN -INEDITA-0031-2019, de fecha 11 de junio del 2019. Solicitud de pago No. 2019-0140 Producto 4: • "Informe técnico sobre análisis de datos del instrumento de evaluación de conocimiento".	Factura: 2682 R.U.C. 1711502920001 Autorización: 1124583262 Valido: 05/04/2020 Sub-total: 1.783,57 IVA: 214,03	14/06/2019	1.997,60
2	Ing. Jack Vidal Grado académico: Ingeniero /Master Especialización: Sistemas, Telecomunicaciones, afines Cargo en el proyecto: Coordinador de TI	Entrega Producto 5 Contrato No. 2019/2608 Oficio: EPN -INEDITA-0041-2019, de fecha 11 de julio del 2019. Solicitud de pago No. 2019-0201 Producto 5: • "Informe de implementación del laboratorio de computación operativa".	Factura: 2684 R.U.C. 1711502920001 Autorización: 1124583262 Valido: 05/04/2020 Sub-total: 1.783,57 IVA: 214,03	11/07/2019	1.997,60
3	Ing. Jack Vidal Grado académico: Ingeniero /Master Especialización: Sistemas, Telecomunicaciones, afines Cargo en el proyecto: Coordinador de TI	Entrega Producto 6 Contrato No. 2019/2608 Oficio: EPN -INEDITA-0045-2019, de fecha 07 de agosto del 2019. Solicitud de pago No. 2019-0260 Producto 6: • "Informe técnico de la preparación de material educativo para docentes".	Factura: 2685 R.U.C. 1711502920001 Autorización: 1124583262 Valido: 05/04/2020 Sub-total: 1.783,57 IVA: 214,03	07/08/2019	1.997,60
4	Ing. Liliam Molina Especialización: Ingeniería Cargo en el proyecto: Investigador Junior	Entrega Producto 4 Contrato No. 2019/2609 Oficio: EPN -INEDITA-0030-2019 de fecha 11 de junio del 2019. Solicitud de pago No. 2019-0142 Producto 4: • "Informe técnico de elaboración del instrumento de aplicación motivacional para aplicarlo a estudiantes".	Factura: 108 R.U.C. 1400513055001 Autorización: 1124459659 Valido: 15/03/2020 Sub-total: 1.070,14 IVA: 128,42	11/06/2019	1.198,56
5	Ing. Liliam Molina Especialización: Ingeniería Cargo en el proyecto: Investigador Junior	Entrega Producto 5 Contrato No. 2019/2609 Oficio: EPN -INEDITA-0039-2019 de fecha 11 de julio del 2019. Solicitud de pago No. 2019-0199 Producto 5: • "Informe técnico de avance de preparación para la aplicación del instrumento de evaluación motivacional a los estudiantes de nivelación de política de cuotas y a otro equivalente que no sea de políticas de cuotas".	Factura: 111 R.U.C. 1400513055001 Autorización: 1124459659 Valido: 15/03/2020 Sub-total: 1.070,14 IVA: 128,42	11/07/2019	1.198,56
6	Ing. Liliam Molina Especialización: Ingeniería Cargo en el proyecto: Investigador Junior	Entrega Producto 6 Contrato No. 2019/2609 Oficio: EPN -INEDITA-0043-2019 de fecha 07 de agosto del 2019. Solicitud de pago No. 2019-0259 Producto 6: • "Informe técnico de avance sobre la identificación de actores relevantes y materiales educativos existentes para entrenamiento educativo".	Factura: 112 R.U.C. 1400513055001 Autorización: 1124459659 Valido: 15/03/2020 Sub-total: 1.070,14 IVA: 128,42	07/08/2019	1.198,56
7	Ing. Jessica Reina Gestor Técnico Administrativo	Entrega Producto 4 Contrato No. 2019/2610 Oficio: EPN -INEDITA-0032-2019 de fecha 11 de junio del 2019. Solicitud de pago No. 2019-0143 Producto 4: • "Informe de actividades de apoyo en el Diseño de la plataforma virtual"	Factura: 815 R.U.C. 1721455044001 Autorización: 1124471680 Valido: 18/03/2020 Sub-total: 535,07 IVA: 64,21	11/06/2019	599,28

8	Ing. Jessica Reina Gestor Técnico Administrativo	Entrega Producto 5 Contrato No. 2019/2610 Oficio: EPN -INEDITA-0040-2019 de fecha 11 de julio del 2019. Solicitud de pago No. 2019-0202 Producto 5: * Informe de actividades de apoyo en la instalación y puesta en operación del laboratorio de computadoras*	Factura: 817 R.U.C. 1721455044001 Autorización: 1124471680 Valido: 18/03/2020 Sub-total: 535,07 IVA: 64,21	17/07/2019	599,28
9	Ing. Jessica Reina Gestor Técnico Administrativo	Entrega Producto 6 Contrato No. 2019/2610 Oficio: EPN -INEDITA-0044-2019 de fecha 11 de julio del 2019. Solicitud de pago No. 2019-0261 Producto 6: * Informe de actividades de apoyo en la instalación y puesta en operación del laboratorio de computadoras*	Factura: 818 R.U.C. 1721455044001 Autorización: 1124471680 Valido: 18/03/2020 Sub-total: 535,07 IVA: 64,21	07/08/2019	599,28

Comentarios.-
La presente evaluación se genera en base a la documentación siguiente:

- Informe financiero trimestral ejecutor EPN USD\$ 11.386,32
- Informe financiero periódico PNUD: USD\$ 11.386,32; y
- Respaldos financieros de la ejecución del gasto PNUD (solicitud del pago, factura y productos entregados de acuerdo a los contratos firmados con el PNUD).

Normativa aplicada:

- Reformas presupuestarias: oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019, oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019, y oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0382-CO de 20 de agosto de 2019.
- Presupuesto reprogramado (oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0382-CO de 20 de agosto de 2019)
- Convenio de financiamiento No.20180143CI suscrito el 10 de diciembre de 2018 entre la SENESCYT y la EPN
- Bases específicas de la primera convocatoria del Programa INÉDITA;
- Convenio Nro. 20180005 IV (Prodoc), suscrito por la SENESCYT y el PNUD
- Instructivo para la ejecución, seguimiento, control y evaluación de los proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico, financiados a través del programa "INÉDITA"; y
- Normativa vigente.

TOTAL GASTOS ACEPTADOS HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN: 22.772,64

SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN: 89.427,36

2. VIAJES TÉCNICOS

Presupuesto INICIAL APROBADO por SENESCYT 13.700,00

Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019 27.864,49

Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019 0,00

Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0382-CO de 20 de agosto de 2019 0,00

Presupuesto APROBADO REFORMULADO 41.564,49

El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el período del: 10/12/2018 al 09/03/2019 0,00

Comentarios.- La Institución ejecutora en la línea de presupuestaria "Viajes Técnicos" tenía planificado en el primer trimestre una ejecución de USD \$ 6.872,00. Ante esto la Institución ejecutora no presenta ejecución en el trimestre, debido a que el PNUD inicia la ejecución del gasto a partir del 8 de marzo de 2019. Excluyendo de responsabilidad al Director del Proyecto y a la EPN.

Es importante mencionar que de acuerdo a las obligaciones de las partes estipuladas en el Convenio de Financiamiento Nro. 20180173CI establece en el literal d) " Ejecutar el proyecto de investigación de conformidad con los términos contemplados en los documentos de postulación, el presupuesto convenio, las bases de la convocatoria, y el Reglamento de Incentivos financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología ; e) Entregar al PNUD las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, según corresponda y con la debida oportunidad, de las adquisiciones y contrataciones requeridas para la ejecución del proyecto, en el marco de la planificación aprobada del mismo; y el literal k) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente convenio, y las bases específicas de la Convocatoria, y del Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología y demás normativa aplicable".

El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el período del: 10/03/2019 al 09/06/2019 4.553,64

Comentarios.-
La presente evaluación se genera en base a la documentación siguiente:

- Informe financiero trimestral ejecutor EPN USD\$ 4.553,64
- Informe financiero periódico PNUD: USD\$ 4.553,64; y
- Respaldos financieros de la ejecución del gasto PNUD (solicitud del pago, autorización del viaje, facturas etc.)

Normativa aplicada:

- Reformas presupuestarias: oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019 y oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019.
- Presupuesto reprogramado (oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019)
- Convenio de financiamiento No.20180143CI suscrito el 10 de diciembre de 2018 entre la SENESCYT y la EPN
- Bases específicas de la primera convocatoria del Programa INÉDITA;
- Convenio Nro. 20180005 IV (Prodoc), suscrito por la SENESCYT y el PNUD
- Instructivo para la ejecución, seguimiento, control y evaluación de los proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico, financiados a través del programa "INÉDITA"; y
- Normativa vigente (Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior, Reglamento de viáticos para servidores públicos al exterior (Artículo 7).

El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el período del: 10/06/2019 al 09/09/2019 4.719,34

No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR
-----	--------	---------	--------------	---------------	-------

1	Ing. Tarquino Sánchez Director del Proyecto: PIC-18-INE-EPN-002	Metropolitan Touring Boleto Aéreo: 6000293355 Plan de Gira: Visita al Campo No. 2019-001 Lugar: Cuenca, Ecuador Fecha de Gira: 31/07/2019 al 01/08/2019 Objetivo: Recabar información sobre el proceso de admisión al curso de nivelación de la universidad de Cuenca, analizar la problemática actual de los estudiantes de segmento poblacional de "Políticas de Cuota" y obtener posibles líneas de acción para mitigar dicha problemática, con el objetivo de validar su posible aplicación en la fase de intervención del proyecto. Actividades realizadas: Miercoles 31 de julio de 2019 : Traslado Quito-Cuenca Jueves 01 de agosto del 2019 Asistir a la reunión de trabajo con la Universidad de Cuenca. Retorno Cuenca-Quito.	Factura:001-551-000000109 R.U.C. 1790022838001 Sub-total: 153,94 Total:153,94	26/07/2019	153,94
1.1	Ing. Tarquino Sánchez	Metropolitan Touring Fee Boleto Boleto Aéreo: 6000293355	Factura:001-106-00000110 R.U.C. 1790022838001 Sub-total: 12,00 iva: 1,44	26/07/2019	13,44
1.2	Ing. Tarquino Sánchez	Viáticos Lugar: Cuenca- Quito Fecha de Gira: 31/07/2019 al 01/08/2019 Autorización de Viaje: Nro. 2019-00-00 Solicitud de Pago Nro. 2019-0263 Hospedaje:Comidas y Servicios S.A Alimentación: Maria Lorena Estrella Alimentación: Tutto Freddo	Factura Nro.000022582 USD\$ 35,00 Factura Nro.001-001-000135317 USD\$ 10,00 Factura Nro.009-701-000995132 USD\$ 7,60 Total: 52,60	01/08/2019 31/07/2019 01/08/2019	76,60
2	Ing. Lilliam Molina Investigadora del Proyecto: PIC-18-INE-EPN-002	Metropolitan Touring Boleto Aéreo: 6000293357 Plan de Gira: Visita al Campo No. 2019-001 Lugar: Cuenca, Ecuador Fecha de Gira: 31/07/2019 al 01/08/2019 Objetivo: Recabar información sobre el proceso de admisión al curso de nivelación de la universidad de Cuenca, analizar la problemática actual de los estudiantes de segmento poblacional de "Políticas de Cuota" y obtener posibles líneas de acción para mitigar dicha problemática, con el objetivo de validar su posible aplicación en la fase de intervención del proyecto. Actividades realizadas: Miercoles 31 de julio de 2019 : Traslado Quito-Cuenca Jueves 01 de agosto del 2019 Asistir a la reunión de trabajo con la Universidad de Cuenca. Retorno Cuenca-Quito.	Factura:001-551-000000109 R.U.C. 1790022838001 Sub-total: 153,94 Total:153,94	26/07/2019	153,94
2.1	Ing. Lilliam Molina Investigadora del Proyecto: PIC-18-INE-EPN-002	Metropolitan Touring Fee Boleto Boleto Aéreo: 6000293355	Factura:001-106-00000110 R.U.C. 1790022838001 Sub-total: 12,00 iva: 1,44	26/07/2019	13,44
2.2	Ing. Lilliam Molina Investigadora del Proyecto: PIC-18-INE-EPN-002	Viáticos Lugar: Cuenca- Quito Fecha de Gira: 31/07/2019 al 01/08/2019 Autorización de Viaje: Nro. 2019-00-00 Solicitud de Pago Nro. 2019-0264 Hospedaje:Comidas y Servicios S.A Alimentación: Maria Lorena Estrella Alimentación: Tutto Freddo	Factura Nro.000022581 USD\$ 35,00 Factura Nro.001-001-000135318 USD\$ 10,00 Factura Nro.009-701-000995132 USD\$ 7,20	01/08/2019 31/07/2019 01/08/2019	75,20

3	Ing. Tarquino Sánchez Director del Proyecto: PIC-18-INE-EPN-002	Metropolitan Touring Boleto Aéreo: 1842389245 Plan de Gira: Visita al Campo No. 2019-002 Lugar: Cartagena, Colombia Fecha de Gira: 09/09/2019 al 14/09/2019 Objetivo: Analizar las experiencias y propuestas de profesores e investigadores en educación en ingeniería, por medio de trabajo de aula e investigaciones en los ámbitos de calidad, acreditación y evaluación de la enseñanza en la aula Actividades realizadas: Lunes 09 de septiembre de 2019 : Traslado Quito-Cartagena Martes 10 de septiembre del 2019. Asistir al 2do Congreso Latinoamericano de Ingeniería (CLADI 2019)" Retos en la formación de ingenieros en la era digital. Sábado 14 de septiembre de 2019 Retorno Colombia -Quito.	Factura:001-106-000005221 R.U.C. 1790022838001 Sub-total: 525,61 Total:525,61	11/07/2019	525,61
3,1	Ing. Tarquino Sánchez	Metropolitan Touring Fee Boleto Boleto Aéreo: 1842389245	Factura:001-106-00005222 R.U.C. 1790022838001 Sub-total: 12,00 iva: 1,44	11/07/2019	13,44
4	Ing. Jack Vida Grado académico: Ingeniero /Master Especialización: Sistemas, Telecomunicaciones, afines Cargo en el proyecto: Coordinador de TI	Metropolitan Touring Boleto Aéreo: 1842389246 Plan de Gira: Visita al Campo No. 2019-002 Lugar: Cartagena, Colombia Fecha de Gira: 09/09/2019 al 14/09/2019 Objetivo: Analizar las experiencias y propuestas de profesores e investigadores en educación en ingeniería, por medio de trabajo de aula e investigaciones en los ámbitos de calidad, acreditación y evaluación de la enseñanza en la aula Actividades realizadas: Lunes 09 de septiembre de 2019 : Traslado Quito-Cartagena Martes 10 de septiembre del 2019. Asistir al 2do Congreso Latinoamericano de Ingeniería (CLADI 2019)" Retos en la formación de ingenieros en la era digital. Sábado 14 de septiembre de 2019 Retorno Colombia -Quito.	Factura:001-106-000005221 R.U.C. 1790022838001 Sub-total: 525,61 Total:525,61	11/07/2019	525,61
4,1	Ing. Jack Vida Grado académico: Ingeniero /Master Especialización: Sistemas, Telecomunicaciones, afines Cargo en el proyecto: Coordinador de TI	Metropolitan Touring Fee Boleto Boleto Aéreo: 1842389246	Factura:001-106-00005222 R.U.C. 1790022838001 Sub-total: 12,00 iva: 1,44	11/07/2019	13,44
5	Ing. Tarquino Sánchez	Viáticos Lugar: Cancún, México Fecha de Gira: 19/05/2019 al 25/05/2019 Autorización de Viaje: Nro. 2019-00-00 del 25/04/2019 Solicitud de Pago Nro. 2019-0128 del 06/06/2019 Alojamiento - Alimentación: Barceló Maya Grand Resort	Factura: MCE190019155	19/05/2019	1.072,26
6	Ing. Jack Vidal Grado académico: Ingeniero /Master Especialización: Sistemas, Telecomunicaciones, afines Cargo en el proyecto: Coordinador de TI	Viáticos Lugar: Cancún, México Fecha de Gira: 19/05/2019 al 25/05/2019 Autorización de Viaje: Nro. 2019-00-00 del 25/04/2019 Solicitud de Pago Nro. 2019-0126 del 06/06/2019 Alojamiento - Alimentación: Barceló Maya Grand Resort	Factura: MCE190019155	19/05/2019	1.010,16
7	Ing. Ivan Sandoval Investigador vinculado al proyecto PIC-18-INE-EPN-002 (oficio Nro. EPN-VIPS-2019-0002-O de fecha 09 de enero de 2019/ oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019	Viáticos Lugar: Cancún, México Fecha de Gira: 19/05/2019 al 25/05/2019 Autorización de Viaje: Nro. 2019-00-00 del 25/04/2019 Solicitud de Pago Nro. 2019-0126 del 06/06/2019 Alojamiento - Alimentación: Barceló Maya Grand Resort	Factura: MCE190019154	19/05/2019	1.072,26

Comentarios.-					
<p>La presente evaluación se genera en base a la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe financiero trimestral ejecutor EPN USD\$ 4.719,34 Informe financiero periódico PNUD: USD\$ 4.719,34; y Respaldo financiero de la ejecución del gasto PNUD (solicitud del pago, autorización del viaje, facturas etc.) <p>Normativa aplicada:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reformas presupuestarias: oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019; oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019 y oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0382-CO de 20 de agosto de 2019. Presupuesto reprogramado (oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0382-CO de 20 de agosto de 2019) Convenio de financiamiento No.20180143CI suscrito el 10 de diciembre de 2018 entre la SENESCYT y la EPN Bases específicas de la primera convocatoria del Programa INÉDITA; Convenio Nro. 20180005 IV (Prodoc), suscrito por la SENESCYT y el PNUD Instructivo para la ejecución, seguimiento, control y evaluación de los proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico, financiados a través del programa "INÉDITA"; y Normativa vigente (Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior, Reglamento de viáticos para servidores públicos al exterior (Artículo 7). 					
TOTAL GASTOS ACEPTADOS HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:					9.272,98
SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:					32.291,51
3. EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE					
Presupuesto INICIAL APROBADO por SENESCYT					24.260,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019					-4.760,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019					0,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0382-CO de 20 de agosto de 2019					0,00
Presupuesto APROBADO REFORMULADO					19.500,00
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el período del: 10/12/2018 al 09/03/2019					0,00
<p>Comentarios.- La Institución ejecutora en la línea de presupuestaria "Equipamiento y Software" tenía planificado en el primer trimestre una ejecución de USD \$ 15.000,00. Ante esto la Institución ejecutora no presenta ejecución en el trimestre, debido a que el PNUD inicia la ejecución del gasto a partir del 8 de marzo de 2019. Excluyendo de responsabilidad al Director del Proyecto y a la EPN.</p> <p>Es importante mencionar que de acuerdo a las obligaciones de las partes estipuladas en el Convenio de Financiamiento Nro. 20180173CI establece en el literal d) "Ejecutar el proyecto de investigación de conformidad con los términos contemplados en los documentos de postulación, el presupuesto convenio, las bases de la convocatoria, y el Reglamento de Incentivos financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología; e) Entregar al PNUD las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, según corresponda y con la debida oportunidad, de las adquisiciones y contrataciones requeridas para la ejecución del proyecto, en el marco de la planificación aprobada del mismo; y el literal k) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente convenio, y las bases específicas de la Convocatoria, y del Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología y demás normativa aplicable".</p>					
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el período del: 10/03/2019 al 09/06/2019					12.481,28
No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR
<p>Comentarios.-</p> <p>La presente evaluación se genera en base a la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe financiero trimestral ejecutor EPN USD\$ 12.481,28 Informe financiero periódico PNUD: USD\$ 12.481,28; y Respaldo financiero de la ejecución del gasto PNUD (solicitud del pago, facturas etc.) <p>Normativa aplicada:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reformas presupuestarias: oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019 y oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019. Presupuesto reprogramado (oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019) Convenio de financiamiento No.20180143CI suscrito el 10 de diciembre de 2018 entre la SENESCYT y la EPN Bases específicas de la primera convocatoria del Programa INÉDITA; Convenio Nro. 20180005 IV (Prodoc), suscrito por la SENESCYT y el PNUD Instructivo para la ejecución, seguimiento, control y evaluación de los proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico, financiados a través del programa "INÉDITA"; y Normativa vigente 					
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el período del: 10/06/2019 al 09/09/2019					1.440,00
No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR
1	McGraw-Hill-Interamericana S.A	Solicitud de pago No. 2019-0148 Software ALEK Pago realizado el pago correspondiente a las 45 licencias por los 6 meses requeridos	Factura: FEC2394 Sub-total: 1.440,00 IVA: 0,0	11/06/2019	1.440,00
<p>Comentarios.-</p> <p>La presente evaluación se genera en base a la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe financiero trimestral ejecutor EPN USD\$ 1.440,00 Informe financiero periódico PNUD: USD\$ 1.440,00; y Respaldo financiero de la ejecución del gasto PNUD (solicitud del pago, facturas etc.) <p>Normativa aplicada:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reformas presupuestarias: oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019; oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019 y oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0382-CO de 20 de agosto de 2019. Presupuesto reprogramado (oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0382-CO de 20 de agosto de 2019) Convenio de financiamiento No.20180143CI suscrito el 10 de diciembre de 2018 entre la SENESCYT y la EPN Bases específicas de la primera convocatoria del Programa INÉDITA; Convenio Nro. 20180005 IV (Prodoc), suscrito por la SENESCYT y el PNUD Instructivo para la ejecución, seguimiento, control y evaluación de los proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico, financiados a través del programa "INÉDITA"; y Normativa vigente 					
TOTAL GASTOS ACEPTADOS HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:					13.921,28
SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:					5.578,72
4. PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN					
Presupuesto INICIAL APROBADO por SENESCYT					2.880,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019					-880,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019					0,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0382-CO de 20 de agosto de 2019					0,00

Comentarios.- La Institución ejecutora en la línea presupuestaria "Productos de divulgación" no tenía planificado la ejecución del presupuesto en el primer trimestre. Cabe indicar que, el PNUD inicia la ejecución del gasto a partir del 8 de marzo de 2019. Excluyendo de responsabilidad al Director del Proyecto y a la EPN. Es importante mencionar que de acuerdo a las obligaciones de las partes estipuladas en el Convenio de Financiamiento Nro. 20180173C1 establece en el literal d) "Ejecutar el proyecto de investigación de conformidad con los términos contemplados en los documentos de postulación, el presupuesto convenio, las bases de la convocatoria, y el Reglamento de Incentivos financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología; e) Entregar al PNUD las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, según corresponda y con la debida oportunidad, de las adquisiciones y contrataciones requeridas para la ejecución del proyecto, en el marco de la planificación aprobada del mismo; y el literal k) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente convenio, y las bases específicas de la Convocatoria, y del Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología y demás normativa aplicable".						
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/03/2019 al 09/06/2019						0,00
Comentarios.-						
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/06/2019 al 09/09/2019						0,00
No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR	
					-	
Comentarios.-						
TOTAL GASTOS ACEPTADOS HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:						0,00
SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:						2.000,00
5. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS						
Presupuesto INICIAL APROBADO por SENESCYT						0,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019						0,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019						0,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0382-CO de 20 de agosto de 2019						0,00
Presupuesto APROBADO REFORMULADO						0,00
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/12/2018 al 09/03/2019						0,00
Comentarios.- La Institución ejecutora en la línea presupuestaria "Recursos Bibliográficos" no presenta ejecución en el 1er trimestre, debido a que no tiene presupuesto para ejecutar en el presente periodo. Es importante mencionar que de acuerdo a las obligaciones de las partes estipuladas en el Convenio de Financiamiento Nro. 20180173C1 establece en el literal d) "Ejecutar el proyecto de investigación de conformidad con los términos contemplados en los documentos de postulación, el presupuesto convenio, las bases de la convocatoria, y el Reglamento de Incentivos financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología; e) Entregar al PNUD las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, según corresponda y con la debida oportunidad, de las adquisiciones y contrataciones requeridas para la ejecución del proyecto, en el marco de la planificación aprobada del mismo; y el literal k) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente convenio, y las bases específicas de la Convocatoria, y del Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología y demás normativa aplicable".						
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/03/2019 al 09/06/2019						0,00
Comentarios.-						
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/06/2019 al 09/09/2019						0,00
No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR	
					-	
Comentarios.-						
TOTAL GASTOS ACEPTADOS HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:						0,00
SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:						0,00
6. MATERIALES Y SUMINISTROS						
Presupuesto INICIAL APROBADO por SENESCYT						2.000,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019						4.360,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019						0,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0382-CO de 20 de agosto de 2019						0,00
Presupuesto APROBADO REFORMULADO						6.360,00
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/12/2018 al 09/03/2019						0,00
Comentarios.- La Institución ejecutora en la línea de presupuestaria "Materiales y Suministros" tenía planificado en el primer trimestre una ejecución de USD \$ 5.110,00. Ante esto la Institución ejecutora no presenta ejecución en el trimestre, debido a que el PNUD inicia la ejecución del gasto a partir del 8 de marzo de 2019. Excluyendo de responsabilidad al Director del Proyecto y a la EPN. Es importante mencionar que de acuerdo a las obligaciones de las partes estipuladas en el Convenio de Financiamiento Nro. 20180173C1 establece en el literal d) "Ejecutar el proyecto de investigación de conformidad con los términos contemplados en los documentos de postulación, el presupuesto convenio, las bases de la convocatoria, y el Reglamento de Incentivos financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología; e) Entregar al PNUD las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, según corresponda y con la debida oportunidad, de las adquisiciones y contrataciones requeridas para la ejecución del proyecto, en el marco de la planificación aprobada del mismo; y el literal k) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente convenio, y las bases específicas de la Convocatoria, y del Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología y demás normativa aplicable".						
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/03/2019 al 09/06/2019						5.651,53
Comentarios.- La presente evaluación se genera en base a la documentación siguiente: • Informe financiero trimestral ejecutor EPN USD\$ 5.651,53 • Informe financiero periódico PNUD: USD\$ 5.651,53; y • Respaldo financieros de la ejecución del gasto PNUD (solicitud del pago, facturas etc.) Normativa aplicada: • Reformas presupuestarias: oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019 y oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019. • Presupuesto reprogramado (oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019) • Convenio de financiamiento No.20180143C1 suscrito el 10 de diciembre de 2018 entre la SENESCYT y la EPN • Bases específicas de la primera convocatoria del Programa INEDITA; • Convenio Nro. 20180005 IV (Prodoc), suscrito por la SENESCYT y el PNUD • Instructivo para la ejecución, seguimiento, control y evaluación de los proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico, financiados a través del programa "INEDITA"; y • Normativa vigente						
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/06/2019 al 09/09/2019						0,00
No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR	

TOTAL GASTOS ACEPTADOS HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:						5.651,53
SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:						708,47
7. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS						
Presupuesto INICIAL APROBADO por SENESCYT						31.500,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019						-14.500,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019						0,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0382-CO de 20 de agosto de 2019						0,00
Presupuesto APROBADO REFORMULADO						17.000,00
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/12/2018 al 09/03/2019						0,00
Comentarios.- La Institución ejecutora en la línea de presupuestaria "Transferencia de Resultados" tenía planificado en el primer trimestre una ejecución de USD \$ 1.000,00. Ante esto la Institución ejecutora no presenta ejecución en el trimestre, debido a que el PNUD inicia la ejecución del gasto a partir del 8 de marzo de 2019. Es importante mencionar que de acuerdo a las obligaciones de las partes estipuladas en el Convenio de Financiamiento Nro. 20180173CI establece en el literal d) " Ejecutar el proyecto de investigación de conformidad con los términos contemplados en los documentos de postulación, el presupuesto convenio, las bases de la convocatoria, y el Reglamento de Incentivos financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología ; e) Entregar al PNUD las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, según corresponda y con la debida oportunidad, de las adquisiciones y contrataciones requeridas para la ejecución del proyecto, en el marco de la planificación aprobada del mismo; y el literal k) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente convenio, y las bases específicas de la Convocatoria, y del Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología y demás normativa aplicable".						
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/03/2019 al 09/06/2019						525,00
Comentarios.-						
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/06/2019 al 09/09/2019						260,00
No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR	
1	Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	Oficio: EPN-INEDITA-0042-2019 Inscripción al " II congreso Latinoamericano de Ingeniería CLADI 2019". Ing. Tarquino Sánchez	Reembolso Solicitud de Pago No. 2019-0227	24/07/2019	260,00	
Comentarios.- La presente evaluación se genera en base a la documentación siguiente: • Informe financiero trimestral ejecutor EPN USD\$ 260,00 • Informe financiero periódico PNUD: USD\$ 260,00; y • Respaldos financieros de la ejecución del gasto PNUD (solicitud del pago, facturas etc.) Normativa aplicada: • Reformas presupuestarias: oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019 y oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019. • Presupuesto reprogramado (oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019) • Convenio de financiamiento No.20180143CI suscrito el 10 de diciembre de 2018 entre la SENESCYT y la EPN • Bases específicas de la primera convocatoria del Programa INEDITA; • Convenio Nro. 20180005 IV (Prodoc), suscrito por la SENESCYT y el PNUD • Instructivo para la ejecución, seguimiento, control y evaluación de los proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico, financiados a través del programa "INEDITA"; y • Normativa vigente						
TOTAL GASTOS ACEPTADOS HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:						785,00
SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:						16.215,00
8. ACTIVOS INTANGIBLES						
Presupuesto INICIAL APROBADO por SENESCYT						0,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019						0,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019						0,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0382-CO de 20 de agosto de 2019						0,00
Presupuesto APROBADO REFORMULADO						0,00
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/12/2018 al 09/03/2019						0,00
Comentarios.- La Institución ejecutora no presenta ejecución en el 1er trimestre, debido a que no tiene presupuesto para ejecutar en el presente periodo. Es importante mencionar que de acuerdo a las obligaciones de las partes estipuladas en el Convenio de Financiamiento Nro. 20180173CI establece en el literal d) " Ejecutar el proyecto de investigación de conformidad con los términos contemplados en los documentos de postulación, el presupuesto convenio, las bases de la convocatoria, y el Reglamento de Incentivos financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología ; e) Entregar al PNUD las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, según corresponda y con la debida oportunidad, de las adquisiciones y contrataciones requeridas para la ejecución del proyecto, en el marco de la planificación aprobada del mismo; y el literal k) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente convenio, y las bases específicas de la Convocatoria, y del Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología y demás normativa aplicable".						
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/03/2019 al 09/06/2019						0,00
Comentarios.-						
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/06/2019 al 09/09/2019						0,00
No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR	
Comentarios.-						
TOTAL GASTOS ACEPTADOS HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:						0,00
SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:						0,00
FASE 4						
ESTADO DE LIQUIDEZ DE LOS FONDOS SENESCYT EN EL PROYECTO						
RESUMEN DE PRESUPUESTO, GASTOS ACEPTADOS Y SALDO DEL FINANCIAMIENTO HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN						
Monto del Financiamiento SENESCYT:						198.624,49

2do	Gasto aceptado período del: 10/03/2019 al 09/06/2019			34.597,77
3er	Gasto aceptado período del: 10/06/2019 al 09/09/2019			17.805,66
Recursos disponibles SENESCYT en el proyecto a la fecha de la presente evaluación:				146.221,06
FASE 5				
APORTE DE LA ENTIDAD PRINCIPAL EJECUTORA: CONTRAPARTE				
Aporte de la Entidad Principal Ejecutora, como Contraparte: EPN				166.658,68
RESUMEN DE GASTOS:				41.652,64
1er	Gasto período del: 10/12/2018 al 09/03/2019			20.826,32
Partida	Nombre	Detalle.	Fecha de Pago N° Fact	Valor
TALENTO HUMANO	Escuela Politécnica Nacional (EPN)	"FORMATO 1 PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS LÍNEAS Y ÁREAS DEFINIDAS" "FORMATO 9 PRESUPUESTO DETALLADO FINANCIAMIENTO DE EJECUTOR"	Periodo Diciembre 2018 -Marzo 2019	20.826,32
2da	Gasto período del: 10/03/2019 al 09/06/2019			20.826,32
TALENTO HUMANO	Escuela Politécnica Nacional (EPN)	"FORMATO 1 PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS LÍNEAS Y ÁREAS DEFINIDAS" "FORMATO 9 PRESUPUESTO DETALLADO FINANCIAMIENTO DE EJECUTOR"	Periodo Abril 2019 -Junio 2019	20.826,32
3er	Gasto período del: 10/06/2019 al 09/09/2019			20.832,22
TALENTO HUMANO	Escuela Politécnica Nacional (EPN)	"FORMATO 1 PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS LÍNEAS Y ÁREAS DEFINIDAS" "FORMATO 9 PRESUPUESTO DETALLADO FINANCIAMIENTO DE EJECUTOR"	Periodo Junio 2019- Septiembre 2019	20.832,22
Comentarios.- La EPN, aportará USD\$ 166.568,68 en la línea presupuestaria de "Talento Humano" tal cual como se indica en el "FORMATO 1 PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS LÍNEAS Y ÁREAS DEFINIDAS" y "FORMATO 9 PRESUPUESTO DETALLADO FINANCIAMIENTO DE EJECUTOR". Excluyendo de responsabilidad al Director del Proyecto y a la EPN.				
TOTAL GASTO ACEPTADO HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:				62.484,86
MONTO DEL APORTE DE LA CONTRAPARTE POR APLICARSE HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:				104.173,82
FASE 6				
APORTE DE LA ENTIDAD COEJECUTORA:				
Aporte de la Entidad Coejecutora a la Entidad Principal Ejecutora:				145.470,19
RESUMEN DE GASTOS:				59.996,60
1er	Gasto período del: 10/12/2018 al 09/03/2019			25.815,96
Partida	Nombre de Entidad Coejecutora 1: Universidad Nacional de Educación (UNAE): 35.491,16	Nombre de Entidad Coejecutora 2: Universidad de Alicante: 109.979,03	Aporte Coejecutores	
	Aporte en USD\$	Aporte en USD\$		
TALENTO HUMANO	4.435,19	12.652,77	17.087,96	
VIAJES TÉCNICOS	0,00	0,00	0,00	
EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	0,00	8.366,00	8.366,00	
PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN	0,00	0,00	0,00	
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	362,00	362,00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	
TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	
ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	
			TOTAL:	25.815,96
2do	Gasto período del: 10/03/2019 al 09/06/2019			17.087,96
Partida	Nombre de Entidad Coejecutora 1: Universidad Nacional de Educación (UNAE): 35.491,16	Nombre de Entidad Coejecutora 2: Universidad de Alicante: 109.979,03	Aporte Coejecutores	
	Aporte en USD\$	Aporte en USD\$		
TALENTO HUMANO	4.435,19	12.652,77	17.087,96	
VIAJES TÉCNICOS	0,00	0,00	0,00	
EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	0,00	0,00	0,00	
PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN	0,00	0,00	0,00	
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00	

ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00
3er Gasto período del: 10/06/2019 al 09/09/2019			TOTAL: 17.087,96
Partida	Nombre de Entidad Coejeutora 1: Universidad Nacional de Educación (UNAE): 35.491,16	Nombre de Entidad Coejeutora 2: Universidad de Alicante: 109.979,03	Aporte Coejeutores
	Aporte en USD\$	Aporte en USD\$	
TALENTO HUMANO	4.436,37	12.656,31	17.092,68
VIAJES TÉCNICOS	0,00	0,00	0,00
EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	0,00	0,00	0,00
PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN	0,00	0,00	0,00
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00
TOTAL:			17.092,68

Comentarios.- La UNAE, aportará USD\$ 35.491,16 en la línea presupuestaria de "Talento Humano" tal cual como se indica en el "FORMATO 1 PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS LÍNEAS Y ÁREAS DEFINIDAS" y "FORMATO 9 PRESUPUESTO DETALLADO FINANCIAMIENTO DE CO-EJECUTOR NRO.1" y la Universidad de Alicante USD\$ 109.979,03 en las líneas presupuestarias "Talento Humano", "Equipamiento y Software"; y "Recurso Bibliográficos", tal cual como se indica en el "FORMATO 1 PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS LÍNEAS Y ÁREAS DEFINIDAS" y "FORMATO 9 PRESUPUESTO DETALLADO FINANCIAMIENTO DE CO-EJECUTOR NRO.2". Excluyendo de responsabilidad al Director del Proyecto y a la EPN.

TOTAL GASTO ACEPTADO HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN: 59.996,60

SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN: 85.473,99

FASE 7

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

A) ANÁLISIS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Estos cambios presupuestarios se registrarán solo en el periodo de evaluación

FECHA	No. OFICIO BENEFICIARIO	No. OFICIO SENESCYT APROBACIÓN	OBSERVACIÓN
09/01/2019	EPN-VIPS -2019-0002-O	SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019	Talento Humano: Disminución USD\$ 12.084,49 Viajes Técnicos: Incremento USD\$ 27.864,49 Equipamiento y Software: Disminución USD\$4.760,00 Productos de Divulgación: Disminución USD\$ 880,00 Materiales y Suministros: Incremento USD\$ 4.360,00 Trasferencia de Resultados: Disminución USD\$ 14.500,00
29/01/2019	EPN-VIPS -2019-0005-O	SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019	Talento Humano: Reprogramación entre la misma línea de gastos.
18/06/2019	EPN-INEDITA - 0033 - 2019	SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0382-CO de 20 de agosto de 2019	Equipamiento y Software: Reprogramación presupuestaria entre la misma línea.

B) APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO :

Resumen Aplicación Financiamiento SENESCYT:

PARTIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO APROBADO	GASTO APLICADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTARIO	ANÁLISIS %	ANÁLISIS PLANIFICADO
1. TALENTO HUMANO	112.200,00	22.772,64	89.427,36	20,30%	N/A
2. VIAJES TÉCNICOS	41.564,49	9.272,98	32.291,51	22,31%	N/A
3. EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	19.500,00	13.921,28	5.578,72	71,39%	N/A
4. PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00%	N/A
5. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00	0,00%	N/A
6. MATERIALES Y SUMINISTROS	6.360,00	5.651,53	708,47	88,86%	N/A
7. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	17.000,00	785,00	16.215,00	4,62%	N/A
8. ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00%	N/A
TOTALES:	198.624,49	52.403,43	146.221,06	26,38%	

B1) % de Ejecución: Presupuesto fondos SENESCYT VS. Gastos

26,38%

C) ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTE EPN

Resumen Aplicación Financiamiento de la Contraparte:

PARTIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO APROBADO	GASTO APLICADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTARIO	ANÁLISIS %	ANÁLISIS PLANIFICADO
1. TALENTO HUMANO	166.658,68	62.484,86	104.173,82	37,49%	N/A
2. VIAJES TÉCNICOS	0,00	0,00	0,00	0,00%	N/A
3. EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	0,00	0,00	0,00	0,00%	N/A
4. PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00%	N/A
5. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00	0,00%	N/A

TOTALES:	166.658,68	62.484,86	104.173,82	37,49%
-----------------	-------------------	------------------	-------------------	---------------

C1) % de Aplicación de la Contraparte: Presupuesto VS. Gastos	37,49%
--	---------------

D) EJECUCIÓN DE RECURSOS DE CONTRAPARTE VS. GASTOS

Resumen Aplicación de gastos de la Contraparte:

PERIODO	FECHA	CONTRAPARTE	GASTOS	SALDO NO UTILIZADO	% EJECUCIÓN ACUMULADA
2019	10/12/2018 al 09/03/2019	166.658,68	62.484,86	104.173,82	37,49%
TOTALES:		166.658,68	62.484,86	104.173,82	37,49%

La EPN, aportará USD\$ 166.568,68 en la línea presupuestaria de "Talento Humano" tal cual como se indica en el "FORMATO 1 PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS LÍNEAS Y ÁREAS DEFINIDAS" y "FORMATO 9 PRESUPUESTO DETALLADO FINANCIAMIENTO DE EJECUTOR"

D1) % de Aplicación de la Contraparte:	37,49%
---	---------------

D2) Saldo de Contraparte:	104.173,82
----------------------------------	-------------------

FASE 8

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN POR LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO

A continuación, un detalle de los rubros según planificación aprobado para el 3er trimestre 10/06/2019 → 09/09/2019, con respecto a los rubros que se ejecutaron:

Rubros	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO			EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA		
	Presupuesto 3er trimestre - 2019	Ejecutado 3er trimestre 2019	% EFICACIA	Presupuestado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% EFICACIA ACUMULADA
TALENTO HUMANO	16.200,00	11.386,32	70,29%	39.000,00	22.772,64	58,39%
VIAJES TÉCNICOS	7.138,00	4.719,34	66,12%	14.670,00	9.272,98	63,21%
EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	5.578,72	1.440,00	25,81%	19.500,00	13.921,28	71,39%
PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00%	5.660,00	5.651,53	99,85%
TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	0,00	260,00	0,00%	2.000,00	785,00	39,25%
ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	28.916,72	17.805,66	61,58%	80.830,00	#####	64,83%

Índice de Eficacia.	Valor total ejecutado vs. Valor total presupuestado; para el periodo a evaluar	64,83%
----------------------------	---	---------------

COMENTARIOS: El porcentaje de ejecución que se muestra en el presente periodo se debe a lo siguiente:

Talento Humanos: El pago de los productos 7 y 8 de los consultores con contrato Nro. 2019/2608, 2609, 2610 fueron entregados el 7 de septiembre pero el pago de los mismos se realizó posterior a la fecha de corte del informe emitido por el PNUD (09/09/2019).

Viajes Técnicos: Los viáticos correspondientes al congreso asistido por parte del Ing. Tarquino Sánchez y del Ing. Jack Vidal fueron desembolsados posterior a la fecha de corte (09/09/2019).




Transferencia de Resultados: Falta el valor cancelado para la inscripción al congreso del Ing. Jack Vidal, debido que el trámite inició posterior al regreso del congreso y el valor fue desembolsados posterior a la fecha de corte (09/09/2019).

FASE 9

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONTRAPARTE RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN POR LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO

A continuación, un detalle de los rubros según planificación aprobado para el 3er trimestre 10/06/2019 → 09/09/2019, con respecto a los rubros que se ejecutaron:

Rubros	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO			EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA		
	Presupuestado 3er trimestre 2019	Ejecutado 3er trimestre 2019	% EFICACIA	Presupuestado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% EFICACIA ACUMULADA
TALENTO HUMANO	20.832,22	20.832,22	100,00%	62.484,86	62.484,86	100,00%
VIAJES TÉCNICOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%

Índice de Eficacia.	Valor total ejecutado vs. Valor total presupuestado; para el periodo a evaluar	100,00%
COMENTARIOS: La EPN, aportará USD\$ 166.568,68 en la línea presupuestaria de "Talento Humano" tal cual como se indica en el "FORMATO 1 PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS LÍNEAS Y ÁREAS DEFINIDAS" y "FORMATO 9 PRESUPUESTO DETALLADO FINANCIAMIENTO DE EJECUTOR"		
RESULTADOS RELEVANTES DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO FINANCIERO		
A) ANÁLISIS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS: Reformas presupuestarias aprobadas por la Subsecretaría de Investigación Científica SENESCYT.		
SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019: Talento Humano: Disminución USD\$ 12.084,49 Viajes Técnicos: Incremento USD\$ 27.864,49 Equipamiento y Software: Disminución USD\$ 4.760,00 Productos de Divulgación: Disminución USD\$ 880,00 Materiales y Suministros: Incremento USD\$ 4.360,00 Tránsito de Resultados: Disminución USD\$ 14.500,00		
SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019 Talento Humano: Reprogramación entre la misma línea de gastos.		
SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0382-CO de 20 de agosto de 2019 Equipamiento y Software: Reprogramación presupuestaria entre la misma línea.		
B) APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO: La ejecución financiera al 09 de septiembre de 2019, es del 26,38% en relación al presupuesto asignado para la ejecución del proyecto y de conformidad al Convenio 2018-005IV (PRODOC) suscrito entre SENESCYT y PNUD.		
C) EJECUCIÓN DE CONTRAPARTE: EPN.- La ejecución financiera del aporte de la entidad ejecutora es del 37,49% para el periodo evaluado.		
EJECUCIÓN DE COEJECUTORA: UNAE- Universidad de Alicante.- La ejecución financiera del aporte de las entidades coejecutoras es del 41,00% para el periodo evaluado.		
EJECUCIÓN POR LÍNEA PRESUPUESTARIA:		
El presupuesto a ser aplicado en este período es de USD\$ 28.916,72 de los cuales se han ejecutado fondos por un monto de USD\$ 17.805,66 .		
1. TALENTO HUMANO: Para el periodo de la presente evaluación se debía ejecutar USD. \$ 16.200,00 y se ejecutan USD. \$ 11.386,32 que representa el 70,29% de eficacia en utilización de recursos.		
2. VIAJES TÉCNICOS: Para el periodo de la presente evaluación se debía ejecutar USD. \$ 7.138,00 y se ejecutan USD. \$ 4.719,34 que representa el 66,12% de eficacia en utilización de recursos.		
3. EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE: Para el periodo de la presente evaluación se debía ejecutar USD. \$ 5.578,72 y se ejecutan USD. \$ 1.440,00 que representa el 25,81% de eficacia en utilización de recursos.		
4. PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN: No se registra presupuesto para ejecución de esta línea de financiamiento.		
5. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS: No se registra presupuesto para ejecución de esta línea de financiamiento.		
6. MATERIALES Y SUMINISTROS: Para el periodo de la presente evaluación se debía ejecutar USD. \$ 0,00 y se ejecutan USD. \$ 0,00 que representa el 0,00% de eficacia en utilización de recursos.		
7. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS: Para el periodo de la presente evaluación se debía ejecutar USD. \$ 0,00 y se ejecutan USD. \$ 260,00 que representa el 0,00% de eficacia en utilización de recursos.		
8. ACTIVOS INTANGIBLES: No se registra presupuesto para ejecución de esta línea de financiamiento.		
COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS		
COMENTARIOS: Considero importante indicar las obligaciones de las partes estipuladas en el Convenio de Financiamiento Nro. 20180173CI establece en el literal d) "Ejecutar el proyecto de investigación de conformidad con los términos contemplados en los documentos de postulación, el presente convenio, las bases de la convocatoria, y el Reglamento de Incentivos financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Tránsito de Tecnología; e) Entregar al PNUD las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, según corresponda y con la debida oportunidad, de las adquisiciones y contrataciones requeridas para la ejecución del proyecto, en el marco de la planificación aprobada del mismo; y el literal k) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente convenio, y las bases específicas de la Convocatoria, y del Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Tránsito de Tecnología y demás normativa aplicable".		
SEGUIMIENTO DE APLICACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS RECOMENDADAS EN PERIODO ANTERIOR		
PERÍODO DE LA PRESENTE EVALUACIÓN FINANCIERA		
Lo expuesto es el resultado de la gestión de análisis y levantamiento de información financiera, realizada a los documentos, justificativos de gastos y los reportes de índole financiero-contable, relacionados al proyecto PIC-18-INE-EPN-002 . En razón y en fe de lo expuesto en el presente informe, lo suscribimos en 4 ejemplares de igual tenor y efecto a los 18 días de octubre de 2019 .		
 Ing. José Luis Gutiérrez Lara Director de Desarrollo de la Investigación	 Ing. Dorlisa Nchimba Naranjo Analista Financiero - DDI - SENESCYT	 Ing. Tarquino Sánchez Arriola, MBA Director/a del Proyecto